



Asamblea General

Distr. general
8 de octubre de 2013

Original: español

Sexagésimo octavo período de sesiones

Tema 69 b) del programa

**Promoción y protección de los derechos humanos:
cuestiones de derechos humanos, incluidos otros
medios de mejorar el goce efectivo de los derechos
humanos y las libertades fundamentales**

Nota verbal de fecha 1 de octubre de 2013 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas saluda muy atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de transmitir la Declaración del Cuarto Foro de la Sociedad Civil Cubana por la Liberación de los Cinco Héroes (véase el anexo), celebrado en La Habana, el 20 de septiembre de 2013.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente nota y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 69 b) del programa.



Anexo de la nota verbal de fecha 1 de octubre de 2013 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas

Declaración del Cuarto Foro de la Sociedad Civil Cubana por la Liberación de los Cinco Héroes

La Habana, 20 de septiembre de 2013

El Cuarto Foro de las organizaciones de la sociedad civil cubana y organizaciones internacionales con sede en Cuba por la liberación de los Cinco Héroes cubanos, reunido en el marco de la jornada mundial por su liberación, reitera su denuncia y condena por el injusto encarcelamiento en los Estados Unidos, desde hace quince años de Gerardo Hernández, Ramón Labañino, Antonio Guerrero y Fernando González. Uno de ellos, René González, regresó a Cuba recientemente después de cumplir toda su condena. Sería inadmisibles y una crueldad extrema aplicar la misma regla a los otros cuatro, considerando que sus condenas son mucho más largas y que Gerardo Hernández, bajo esa consideración, moriría en prisión.

A los Cinco Héroes cubanos se les impusieron excesivas condenas por delitos que nunca fueron probados en un amañado juicio en la ciudad de Miami, en un clima de hostilidad extrema, sin garantías procesales, como han probado los abogados de la defensa y han reconocido prestigiosas organizaciones internacionales de juristas independientes.

Los pagos secretos e ilegales que efectuó el Gobierno de los Estados Unidos a periodistas, antes y durante el juicio y en el período en el cual deliberaba el jurado, con el objetivo de que publicaran artículos para crear la imagen de culpabilidad de los cinco cubanos, tanto en la opinión pública como en el jurado, constituyen de por sí motivos para declarar la nulidad de aquel juicio.

La Fiscalía estadounidense no probó ninguno de los cargos y el tribunal injustamente impuso cadenas perpetuas a acusados que no se habían apoderado ni transmitieron secreto alguno, ni dañaron a los Estados Unidos.

Estos cinco patriotas monitoreaban organizaciones terroristas anticubanas, que han actuado impunemente durante años en los Estados Unidos, para prevenir la comisión de nuevos actos vandálicos contra Cuba.

El Grupo de trabajo sobre la detención arbitraria de las Naciones Unidas, el 27 de mayo de 2005, determinó que su privación de libertad era arbitraria y exhortó al Gobierno de los Estados Unidos a tomar las medidas necesarias para rectificar esa arbitrariedad.

Los héroes cubanos han sido víctimas de tratos y castigos, crueles, inhumanos y degradantes, con la finalidad de quebrar su voluntad y hacer que se confesaran culpables de delitos que jamás cometieron. También sus familiares han sufrido vejámenes y la violación de sus derechos; algunos de ellos han padecido el dolor de no poder visitarlos debido a prohibiciones que les han impuesto las autoridades norteamericanas.

Ante esta injusticia, el Foro de las organizaciones de la sociedad civil cubana tiene la obligación moral, cívica y humanitaria de denunciar el caso de los Cinco, para contribuir a la divulgación de las violaciones de las propias leyes,

procedimientos y regulaciones legales de los Estados Unidos y los aspectos jurídicos y de derechos humanos que han sido violados groseramente para condenarlos y mantenerlos en prisión durante 15 años.

El enorme desconocimiento sobre este caso aún existente en la opinión pública internacional y en el pueblo norteamericano propicia que el Gobierno de los Estados Unidos pretenda desconocer su responsabilidad sobre la situación de los cuatro antiterroristas cubanos que permanecen prisioneros, no se respeten sus derechos humanos y los de sus familiares.

Las organizaciones de la sociedad civil cubana, solicitamos al pueblo norteamericano, a todos los hombres y mujeres de buena voluntad que escuchen y apoyen nuestra demanda sobre la liberación inmediata de nuestros cuatro hermanos, prisioneros injustamente en cárceles de los Estados Unidos y especialmente desde este Foro, pedimos al Presidente de los Estados Unidos, Sr. Barack Obama, que ponga fin a esta escandalosa infamia, que afirme la justicia y el derecho en su país, con la liberación inmediata de Gerardo, Ramón, Antonio y Fernando, y que subsane las transgresiones cometidas por administraciones anteriores en el manejo de este caso, conforme a sus atribuciones legales.

El Cuarto Foro de las organizaciones de la sociedad civil cubana por la liberación de nuestros luchadores antiterroristas, expresa su esperanza y pide respetuosamente al Presidente de los Estados Unidos, Sr. Barack Obama, que considere positivamente nuestro llamamiento, que es el clamor de hombres y mujeres del aguerrido pueblo cubano.

Sr. Presidente Obama, ¡Quince años es demasiado tiempo para todos!
